

La primera clínica privada y mutualista en Cuba: aporte de la medicina reglana

The first private and mutualist clinic in Cuba: contribution of reglanian medicine

Marlene Irene Portuondo Pajón¹, Alba Rosa García Álvarez¹, Ana María Gelpi Leyva¹

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas “General Calixto García”.

Contacto: mportuondo@infomed.sld.cu.

Recibido: 23 de mayo de 2018

Aceptado: 20 de junio de 2018

RESUMEN

Poco se conoce en la Historia de la medicina en Cuba que la existencia de la primera clínica privada y mutualista en el país data de la segunda mitad de siglo XIX en el vecindario de Regla: la Clínica Belot; primera clínica privada, y la Clínica Normand; primera clínica mutualista. Argumentar las características esenciales de la primera clínica privada en Cuba: la Clínica Belot, y la primera clínica mutualista: Clínica Normand. Se realizó una revisión de la documentación de Archivo de Eduardo Gómez Luaces en el Museo de Regla. Se ha tenido en cuenta el método lógico-histórico y el dialéctico materialista. Se ha tenido en cuenta la importancia de la historia local en Regla, y los estudios de Eduardo Gómez Luaces, quien fuera historiador de esta localidad, así como la confección de la recepción de documentos inéditos de Luaces. Se resalta el control a la higienización en ambas clínicas, así como las características geográficas del lugar en que fueron seleccionadas para su ubicación. Se resalta la labor del Dr. Belot en esa localidad. Es importante mencionar la esmerada labor de control de higienización en estas clínicas a pesar del ingreso mayoritario de marinos extranjeros, siendo lo más común: la fiebre amarilla y su alta incidencia en los índices de mortalidad, además del grado de competencia entre la clínica mutualista y la privada allí establecida.

Palabras clave: Historia; Historia de la Medicina; Prestación de Atención de Salud; Medicina Clínica; Medicina General; Medicina Comunitaria.

SUMMARY

In the work there are argued the essential characteristics of the first clinic deprived in Cuba: the Clinic Belot, and the first mutualist clinic: the Clinic Normand, both located in the local community of Rule, during the second half of the XIXth century and scarcely known in the History of the Medicine in Cuba. There has been born in mind the importance of the local History in Regla, and the studies of Eduardo Gómez Luaces, who was a historian of this locality. There is highlighted in each of them the cleaning that there was demanded and the strict control for his fulfillment, as well as the geographical local characteristics in which both clinics were selected for his place. There is highlighted the work of Dr. Belot as exceptional doctor of this area. It is important to mention in the rooms of these clinics the revenue in his immense majority, of foreign citizens related to the marina, being the most typical thing of them the yellow fever, and his incidence in the mortality rates, in addition to the grade of competition between the mutualist clinic and the private road there established.

Key words: History; History of Medicine; Delivery of Health Care; Clinical Medicine; General Practice; Community

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos a tener en cuenta en la Historia de la Medicina en Cuba, debe ser los aportes que brindó cada localidad a esa profesión, teniendo en cuenta sus particularidades y época histórica.

No existe un estudio sistematizado en la Historia de la Medicina en Cuba, acerca de la creación de las clínicas privadas y mutualistas en este período, ni de las particularidades de su creación y funcionamiento. Estudios realizados por Eduardo Gómez Luaces de la Historia de Regla, han sido poco divulgados, y en particular, lo referente a la salubridad de esa localidad. De ahí la pertinencia del tema, teniendo en cuenta las características de la zona y de la época.

El objetivo del trabajo ha sido argumentar las características esenciales de la Clínica privada Belot y la Clínica mutualista Normand, con sus diferencias y objetivos comunes: velar por el cuidado de los enfermos.

Se ha consultado diversidad de fuentes: de Eduardo Gómez Luaces. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*. No. 57, Pedro Cosme Baños y otros: *Ciudad de La Habana: La identidad de la provincia y sus municipios. Regla*. Tomás Romay. *Obras Completas. Tomo I*. Carlos J. Finlay. *Obras Completas*. Se tuvo en cuenta en las fuentes primarias, las características de la atención médica en la que el propio Romay participó y ofreció métodos curativos de la época ante la fiebre amarilla y el Censo de población de 1827 y 1844, en el que se ofrecen datos relevantes para el estudio realizado.

DESARROLLO

En Cuba, a fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX, como resultado de la aparición de una nueva clase social, una burguesía esclavista,

se planteó el imperativo de solucionar problemas que constituían obstáculos a su natural y lógico ascenso al poder. Entre estos ocupaba primordial atención modificar rápidamente el atraso económico y cultural del país. Esto explica por qué reviste una modalidad de reforma económico-cultural el inicio de la burguesía cubana, y explica también el carácter de los hombres que habrían de ser los exponentes de esa lucha.

La influencia de la medicina en Cuba, llegó por diferentes vías. De España, influyó la Universidad de Madrid y Barcelona; de Francia, la Universidad de París, meca intelectual durante el siglo XIX. Fue la escuela francesa la predominante en Cuba. De ahí la enorme aceptación de los productos franceses en la terapéutica, más tarde sustituida por la técnica norteamericana.

La medicina española influyó en la formación de los médicos, pero no era más que el reflejo de la francesa. Mucho de los grandes médicos españoles del siglo XIX se formaron en la Universidad de Montpellier.

La situación hospitalaria en ese período en Cuba era deprimente. El Dr. Jorge Le Roy Cassá retrató esta situación: “los hospitales eran un inmenso depósito de enfermos, hacinados... encerrados entre unas paredes ennegrecidas por el polvo y la suciedad y cobijados bajo un techo de gruesas viguetas, donde se alojaba toda clase de miasmas... con hileras interminables de camas, aumentadas frecuentemente con la interposición de lechos secundarios, ocupados por toda clase de enfermedades en horrible promiscuidad por lo que no puede sorprendernos que alguien saliese vivo de aquel antro”.⁸

Fueron comunes las epidemias que se desataron en La Habana en este primer cuarto del siglo XIX: viruelas, gripe, escarlatina, fiebre amarilla y anginas graves, cólera como relató el Dr. José A. Martínez Fortún. El pueblo de Regla no escapó de esas enfermedades.²

Esta población contó desde el Siglo XIX con algunos centros de salud que comparativamente con otros territorios de la colonia la hacían considerarse con ciertos privilegios si se tiene en cuenta que desde 1805, en el área que después ocuparan los Almacenes de Santa Catalina, se encontraba un hospital para convalecientes vinculado a la Iglesia, la existencia de la Clínica del Doctor Carlos Eduardo Belot desde 1821, y de otros pequeños centros hospitalarios como el Hospital para chinos, la Clínica del Doctor Madam (1843), un pequeño hospital para el Ejército Español, el Hospital de Fesser, además de dos enfermerías, una de ellas para infecciosos, ubicadas en la Loma de Los Cocos. También existía un grupo de médicos particulares; no obstante estaba muy lejos de constituir un modelo de salud que cubriera todas las necesidades de la población.

En el Censo de 1827 se plantea que Regla formaba parte de los siete barrios extramuros de la ciudad: Jesús María, La Salud, San Lázaro, Horcón, El Cerro, Regla y Casa-Blanca. En ese año contó con una población de 5 963 habitantes, de ellos: 3 758 blancos, 1069 negros esclavos y 464 libres; 373 mulatos libres y 69 mulatos esclavos. Ocupó el cuarto lugar de la población en extramuros.

Por su magnífica situación junto al puerto de la Habana, Regla alcanzó un desarrollo ininterrumpido y fue un magnífico territorio para los inversionistas y explotadores de todo tipo. ¿Cuáles fueron las industrias de mayores dividendos?

Primeramente las del sector azucarero, fábricas de envases, barriles, bocoyes y cajas; en segundo lugar los almacenes para acopiar esos azúcares de las provincias occidentales; en tercero la industria naval con sus careneros, varaderos y diques secos para la construcción y reparación de todos los buques, de madera primero y más tarde de hierro, desarrolló la actividad pesquera, carbonera, de

fundición y sobre todo la labor marítimo-portuaria.

No es casual el nombre autóctono del pueblo: Guaicanamar, cuyo significado es "frente al mar". El historiador Gómez Luaces señaló que *"... nuestro pueblo al estar situado en la Bahía de La Habana, trajo como secuela la organización de industrias marineras, de artesanía y comercios varios..."*¹

En el siglo XVIII el incremento del transporte de pasajeros y de mercancías, con las actividades incipientes de reparaciones y construcciones de pequeñas embarcaciones y el comercio hicieron que las autoridades comenzaran a preocuparse y a establecer controles sobre las diferentes fuentes de ingresos.

*"...la península reglana estaba cubierta de varaderos o careneros, diques y astilleros, fábricas de envases, alambiques, destilerías..."*¹

¹, esto continuó en ascenso durante el siglo XIX.

Todas estas industrias se situaron en el litoral, a pesar de la Ley de las ocho varas al margen del mar y de los ríos, que nunca se cumplió, puesto que todo aquel con posibilidades económicas e influencias, terraplenó los inmensos espacios cubiertos de mangle, que representaban miles de metros frente al mar en el puerto comercial de Cuba.

La población en el territorio fue teniendo un crecimiento paulatino hasta que en el Siglo XIX tuvo un rápido crecimiento. En 1810, cuando Alejandro Humboldt realizó el primer censo, Regla contaba con 2 218 habitantes. Luego, en diferentes censos que se realizaron, el aumento demográfico se comportó como sigue:

Año	Habitantes
1811	3260
1821	4896
1827	5 693
1841	7500

Este crecimiento de la población se debió a que Regla era un territorio próspero, donde existían importantes actividades económicas. El auge industrial, comercial y marítimo fue atractivo para personas emprendedoras o sin trabajo, que encontraban la posibilidad de asentarse y asegurar su sustento entre las que se puede señalar la fuerte presencia extranjera. Si Casablanca se caracterizó por la presencia de catalanes, gallegos, canarios y mallorquines, Regla se caracterizó por una mayor diversidad de culturas: la africana, gallega, asturiana, canaria, mallorquina, italiana, francesa, inglesa, norteamericana y china. Estos últimos entraron por ese puerto en 1847.

A inicios de la II mitad del siglo XIX, se asentó en La Habana, proveniente de Alsacia, Francia, el Dr. Carlos Eduardo Belot Lorent (1775?-1889), al que todos apodarían “el Dr. Belot de Regla”. Fundó la clínica “San Carlos” que se inició en los altos del Hospital San Juan de Dios, y de allí pasó al litoral de la Bahía, donde se asistieron muchos de los expedicionarios a Tampico en 1831.

Según Luaces, residió en 1821 en su Clínica San Carlos hasta que fabricó una casa en la calle San Ciprián, hoy Fresneda. De 1824 a 1840 residió en Amargura No. 11. Si bien murió en París, la mayor parte de su vida transcurrió en La Habana donde tuvo su hogar y familia.

Primera clínica privada en Cuba: Clínica de San Carlos o Belot

Allí por vez primera, en la ribera del puerto habanero, se instala en 1821 una clínica particular en Cuba: la Clínica de San Carlos o Belot (1821-1824; 1828-1855), luego de pagar un alquiler por el asentamiento en ella. Años más tarde, tuvo la necesidad de adquirir la propiedad de la finca en la Ensenada de Marimelena, al noreste de la Bahía de La Habana. Sus colaboradores en la Clínica fueron médicos de gran prestigio: el Dr.

Lorenzo Hernández, protomédico regente y catedrático de la Universidad y el Dr. Eduardo Finlay Wilson, padre de Carlos J. Finlay.

En la Clínica existió un Cuerpo de Guardia, que clasificaba e ingresaba a los pacientes en las salas. Entre el 7 de agosto de 1821 al 15 de abril de 1823 se recogen las estadísticas de ingreso de diferentes nacionalidades: todas las entradas, altas y muertes en el período. Los de mayor número de ingresos fueron los franceses (185), alemanes y dinamarqueses en conjunto (116) y norteamericanos (76). Los de menor número, los españoles. La enfermedad que más estragos trajo en esa fecha fue la fiebre amarilla. Según se registró, causó la muerte a 9 franceses, 7 alemanes, y 18 norteamericanos. Un español murió al entrar en la enfermería.⁸

Es notorio que los ingresos de procedencia española apenas se realizaban, debido a que los provenientes de esa nacionalidad tenían amigos o familias al llegar a Cuba, y era costumbre antes de existir esta clínica, parar en las moradas de la capital, y si eran militares, en los hospitales que le correspondía.

En Informe que envió Belot a la Junta de Fomento el 24 de marzo de 1840 recordó aquellos sucesos: “conseguí emprender un hospital al fondo de la bahía y comprando el Carenero de Porres de principio a una fábrica muy costosa que luego tuve la fortuna de acabar de que sirviese primero a los extranjeros atacados de fiebre amarilla, y muy luego a los españoles, incluso del Ejército y la Real Armada”.³

La Clínica Belot serviría a los marineros atacados por la fiebre amarilla. Tomás Romay en sus *Observaciones de la fiebre amarilla*, comentó la situación de esta enfermedad en las cercanías del litoral del puerto. En el Hospital Militar de San Ambrosio, el incremento de enfermos con esta dolencia fue considerable. El Batallón de La Corona fue uno de los más afectados en el año 1827. En ese año, existió en el referido Hospital 6, 623

enfermos, de los que sanaron 5,965, y fallecieron 270.¹³

Tomás Romay, como médico principal asistió no solo a una Sala de la tropa, sino a todos los oficiales de la guarnición. Detalló en su artículo cómo el Dr. Nicolás del Valle, segundo médico del referido establecimiento, asistía a los enfermos de la guarnición. En un día, catorce enfermos adolecían de fiebre amarilla. El procedimiento médico a esta dolencia lo describió ese día: “Menos uno de ellos, todos los demás se sangraron una y aun dos ocasiones, se les aplicaron sanguijuelas o escarificaron ventosas y se siguió constantemente el plan antiflogístico ocurriendo alguna vez a los baños generales en una agradable temperatura. No falleció ninguno de ellos, ni tampoco de los trece restantes que sufrieron otras enfermedades”.¹³

Al incremento notable de los enfermos en ese año, y no siendo suficientes los hospitales de San Ambrosio y San Juan de Dios, urgía nuevos espacios para la ubicación de los contagiados de ese Batallón: “fue preciso establecerlos provisionales en las fortalezas y cuarteles en la villa de Guanabacoa y en la quinta del Dr. Belot”.⁸ Se reafirma que la Clínica San Carlos cumplió en determinado momento la función de un Hospital Militar asistiendo a los españoles con su Real Armada y ejército.

La diversidad de nacionalidades no fue un problema para el Dr. Belot. Fue un gran polígloto, con la ventaja de dominar cinco idiomas. Esto lo favoreció, en un puerto frecuentado por marineros de todas las naciones, los que podían explicar con facilidad sus dolencias y esperar su atención médica.

En el Censo de 1827 se plantea que en los años 1826 y 1827 fue notable la entrada de embarcaciones al puerto de La Habana. En 1826 entraron 1029 embarcaciones y salieron 801. En 1827 entraron 1 053 y salieron 916, lo que indicó la dinámica económica y militar en

esos años. Regla no escapó de esa influencia, tampoco de los marinos infectados.

En la segunda etapa de apertura (1828-1855), la clínica Belot fue significativa en el número de ingresos. En 1835 el Dr. Belot fue a Europa y la dejó a cargo del doctor Eduardo Jorg. En ese año ingresaron 439 enfermos y murieron 38; en 1837, 600 ingresaron y murieron 41; en 1839 ingresaron 569 y murieron 51, ingresaron 12 suecos y 2 rusos, solo murió un sueco. En 1842 el Dr. Jorg y Holl utilizaban la quinina y la sangría en el tratamiento de la fiebre amarilla en la Clínica Belot.

A pesar de la diversidad poblacional en Regla, no todos podían asistir a los servicios de esta Clínica. En el Informe a La Junta de Fomento el 20 de enero de 1822 por los señores Martín de Aróstegui y Nicolás de Cárdenas de la Junta del Real Consulado, aprobaron los puntos a cumplir en ese Reglamento. Algunos de ellos fueron:

“2º. Habrá un libro donde se copien todos los detalles y en que se anotará, además, el Libro de Entrada y Salida o de Muerte, lo que se deposite en dinero o en efectos en presencia de testigos.

3º. El establecimiento no será responsable sino de los efectos declarados y anotados en el Libro mencionado.

4º. Para evitar el mal olor en las Salas habrá un Almacén destinado solo a custodiar los efectos de los enfermos.

5º. Los enfermos vendrán acompañados de alguna persona de abordo, y si se puede por algunos de los oficiales que irán con ellos hasta la cama en la que se le destine.

6º. El precio es de cuatro pesos por día por cada simple marinero y seis por cada oficial. En caso de muerte, el entierro será por cuenta del buque y pagado de la manera siguiente: Ocho pesos y medio para el cura, tres pesos para los negros que conduzcan el cadáver y cinco para el ataúd, en total diez y seis pesos cuatro reales.

11°. Los enfermos pagarán sus estancias a la salida, sin que en ello haya retraso alguno, pues esta clase de establecimiento no puede tener cuentas atrasadas ni trabajar al fiado. Los Consignatarios responderán de todos los buques.

15°. Todas las mañanas se hará en las salas una fumigación de Guyot de Marván, y todos los sábados serán lavados los enfermos completamente.

16°. El juego es enteramente prohibido dentro del Establecimiento. Tampoco se permite fumar con el fin de evitar malos olores.

17°. A los convalecientes se les distribuirán los alimentos dos veces al día, sin perjuicio de los caldos y otros socorros que el médico ordene.

18°. Toda introducción de comestibles y bebidas está enteramente prohibida y podrán registrarse a cualquiera persona de quien se tenga sospecha.

19°. El médico Director del Establecimiento permanecerá siempre en él, si por necesidad se ausentare quedará haciendo sus veces su segundo, el protomédico don Lorenzo Hernández.

21°. Habrá un Libro en el que se irán anotando las observaciones de los Facultativos, las que se comunicarán anualmente a los Profesores por medio de un periódico.”³

Se observa una estricta organización para la época. Se exige un riguroso cuidado en la higienización y funcionamiento de la Clínica, sin obviar el carácter privado de la medicina a través del pago de su clientela según se dispusiera.

Sin embargo, la mayor parte de los enfermos procedían de la religión protestante. Esto significó que no podían ser enterrados en el Cementerio Católico de Regla. Lo mismo sucedería después de 1847 con los colonos chinos, que tenían que ser inhumados en la Loma de los Cocos en Regla, por prohibírsele el cura de esta población, dueño del cementerio, y a quien había que pagar en esta época según el Reglamento interior de la Clínica Belot, la cantidad de ocho pesos y

medio. El papel de la Iglesia católica en el período no se debe desconocer, aliada a los intereses de la monarquía española y con un significativo poder no solo ideológico, sino político y económico.

Por esta razón, el Dr. Belot obtuvo del gobernador Juan Bernardo O’Gabán el permiso para establecer en ese lugar el tercer cementerio reglano. El 10 de julio de 1829 lo bendice el presbítero don Manuel del Hoyo.

Otros de los Hospitales concurridos en la época, era el Hospital Militar de La Habana de San Ambrosio (1774), antiguo y vetusto edificio de mampostería situado en el sureste de la ciudad. Allí se concentró la vecindad, con alto índice de fiebre amarilla, favorecida por el dragado del puerto, las mareas y emanaciones a que da lugar la agitación de las aguas. “Carecía de alcantarillado, no tenía retretes. Los enfermos depositan sus excretas en vasos que dos veces al día eran llevados a la orilla del mar por una cadena de chinos que lo vertían a pocos metros de distancia de las camas.”¹⁴

Se contrapone a esa realidad las exigencias del Dr. Belot en su Clínica descrita como “una casa bastante espaciosa y bien ventilada, situada a la orilla del mar en términos que los enfermos puedan ir a desembarcar delante de la puerta. No hay en ella una sola pieza donde no se note un aseo extremado, a pesar de que había varios enfermos; el ayre (sic) no se vicia de una porción de efluvios desagradables, que por desgracia se respira con frecuencia en esta clase de establecimientos”.⁷

En Informe presentado al Capitán general Dionisio Vives el 7 de febrero de 1822, la Comisión nombrada por la Junta del Real Consulado compuesta por Martín de Aróstegui y Nicolás de Cárdenas muestran sus criterios acerca del funcionamiento de la Clínica Belot en Regla. Ellos estimaron que “al Establecimiento que el Dr. Belot ha hecho en el pueblo de Regla, para recoger, asistir, y curar a los marineros enfermos, tanto extranjeros como nacionales, tienen la honra

de informar que han visto con el mayor placer que este establecimiento llena cumplidamente las miras de todo hombre amante de la humanidad, que no puede mirar con ojos indiferentes el triste espectáculo de tripulaciones enteras que desaparecen en pocos días, víctimas del vómito, y las más de las veces del abandono y mala asistencia durante la enfermedad.³

Sin embargo, apenas es mencionado en la historiografía de la medicina en Cuba. Sólo es mencionado por el Dr. José A. Martínez Fortún, quien refirió la existencia de la Clínica Belot; los doctores Tomás Romay, Carlos M. Trelles y Jorge Le Roy Cassá.

Su labor como médico contribuyó a enriquecer la bibliografía médica cubana y la higiene asistencial de los enfermos. En 1828 Belot publicó en Nueva York, en español, dos volúmenes con un título extenso: Guía a las madres. Observaciones sobre los males que se experimentan en esta isla de Cuba desde la infancia, y consejos dados a las madres y al bello sexo. En el primer volumen trató acerca de la infancia. El niño después de destetado. De la edad de los niños. Amenorrea. Flujo blanco. Isteria de las jóvenes, de la mujer casada, con un total de 308 páginas. El segundo volumen constó de 247 páginas, trató acerca del Examen higiénico de las casas en construcción y en su interior. Del tocador. De los alimentos. Reflexiones habaneras.

Se preocupó por la niñez cubana, en una época notoria de alto índice de mortalidad infantil. Pero no solo se destacó en este aspecto. Carlos Eduardo Belot y Fernández tan pronto se graduó en la Universidad de Medicina en París en 1854, regresó a Cuba. Su padre, cerró la Clínica Belot, y la vendió al comerciante don Mariano Galvañ, quien estableció una refinería en 1867, que en 1874, diera origen al monopolio del petróleo en Cuba.

Belot colaboró con su hijo, el Dr. Carlos Eduardo Belot y Fernández (1821-1898) al

introducir en 1855 en Cuba la primera clínica oftalmológica sita en Reina No. 149. Se le llamó Clínica San Rafael, y funcionó hasta 1873, pues su hijo abandonó esta especialidad para dedicarse al establecimiento hidroterápico o que dio inicio al hidro-fisio y a la electroterapia, situando su Casa de Baños, muy reconocida en la capital, en el Paseo del Prado, números 67 y 69.

Otro de los aspectos significativos de la vida de este galeno, es que el Dr. Belot Lorent escribió en francés en 1865 e inglés en 1878 su obra acerca de la fiebre amarilla, y su último trabajo versó acerca del *Oyterapie, application de l'oxigene au traitement des maladies*, folleto de 47 páginas según el historiador Gómez Luaces.

En su opinión, fue uno de los primeros médicos que trató acerca del tema, desde el descubrimiento simultáneo, del oxígeno, por el inglés Priestley y el sueco Schelee en el año 1774. Este gas no se conocía bien hasta que Lavoisier lo diera a conocer como elemento importante en los fenómenos de combustión y en la respiración.

Primera clínica mutualista en Cuba. (1840-1857)

En el año 1840 se estableció en el vecindario de Regla la primera clínica mutualista de ese poblado. Esto se debió al médico francés Francisco María Normand, con pretensiones de competencia, al parecer con la Clínica Belot, en la ensenada de Marimelena, situada en el punto conocido como El Gallinero.

En el periódico habanero Noticioso, el 18 de agosto de 1843 se publicó:

“El Dr. Francisco María Normand, dueño y director que fue de la Casa de Salud del Prado, habiendo trasladado su establecimiento en la bahía al Gallinero, entre la casa del Dr. Belot y Regla, tiene el honor de ofrecer su servicio a los señores comerciantes de La Habana, capitanes de buques y al público en

general...Enfermeros expertos y criados inteligentes encargados del servicio estarán día y noche bajo la vigilancia y el cuidado del doctor, quien celoso de mantener y merecer cada día más la confianza del público hará todos los esfuerzos posibles para aliviar y restablecer prontamente los enfermos.”³

Se dio a conocer en esa publicación los precios que se destinarían por la atención médica a los enfermos. Se estipuló que para Capitanes y Segundos, debían pagar siete pesos por todo el tiempo de permanencia del buque en la Bahía, y el encargado del tasajo o cueros abonaría doce pesos. Los Capitanes y Pilotos serían asistidos en sus aposentos particulares y los marineros en Salas Generales.

Pero no solo era la suscripción para marineros y hombres del mar, sino para residentes en La Habana y en Regla, a los que debían abonar un peso adelantado al mes en las Salas Generales y de peso y medio en cuartos separados. Incluso, cuando los asociados no se encontraran lo suficientemente enfermos tendrían la facultad de la atención médica en sus casas.

En esta clínica solo ingresaban hombres con precios módicos. Por otra parte, la proximidad de la clínica, dirigida por el Dr. Normand le permitía visitar a los enfermos y recibir abonos de la familia reglana para asistirlos en sus hogares.

Los individuos que no abonaban pagarían la asistencia médica completa, con un pago de cinco pesos diarios en cuartos separados y cuatro pesos en los de dos o tres camas y tres pesos en las Salas Generales.

En esa Casa de Salud se recibirían en aposentos separados todos los que necesitaran una operación quirúrgica, cualquiera que fuera su precio. Solo no se pagaría totalmente si el enfermo no saliera completamente restablecido, aunque sí se cobrarían los gastos diarios correspondientes.

Esta Casa de Salud, ubicada en un lugar aislado, muy bien ventilado, poseía aposentos

muy espaciosos y una magnífica vista de la bahía y sus alrededores. La higiene se imponía.

La propaganda como recurso utilizado por el Dr. Normand, ofrecería mayor ganancia a la Casa de Salud que fundó. En 1844 el Diario de la Marina dio a conocer un anuncio donde este disponía gratuitamente del uso de un bote cómodo en las cercanías de los Vapores de Regla en el punto de partida de los coches del Ferrocarril de Guanabacoa para los que gustasen visitar esa casa. Para los interesados, las suscripciones se realizarían en tres puntos diferentes de la capital.

Se trató de adquirir un mayor número de clientela, necesario para reponer la inversión y el capital. Si el Dr. Belot, según su reglamento estableció cuatro pesos diarios al marinero y seis a los oficiales; el Dr. Normand dispuso siete pesos, no diarios, sino por todo el tiempo de permanencia del buque en la bahía sin hacer distingos de categorías, al no ser para el encargado del cuero y el tasajo al que cobraría doce pesos, pues este obrero estaba más expuesto al contagio y al tétano.

En 1857 el establecimiento fue tomado por el Gobierno colonial para un Hospital de Coléricos y en 1875 funcionó como un Hospital de leprosos. Fue en ese año que esta clínica dejó de existir, aunque no el sistema mutualista en la salud, donde los clientes debían asociarse y abonar una cierta cantidad de dinero para su atención médica. En el último cuarto del siglo XIX quedaron establecidas otras clínicas mutualistas: La Benéfica, La Covadonga, La Quinta del rey, La Purísima Concepción; después La Castellana, La Balear, La Canaria, etc.

Se establecieron así los intereses económicos entre la propiedad privada del Dr. Belot y la clínica mutualista del Dr. Normand, sin un verdadero alcance a la población más humilde y sufrida de la colonia.

CONCLUSIONES

1. La introducción de la clínica privada y mutualista en Cuba, tuvo su primer asentamiento en Regla, favorecido por la geografía y la dinámica comercial del lugar.
2. En ambas, se ofreció el pago para el tratamiento médico. Se impuso la competencia y el mercantilismo en la medicina ante una población mayoritariamente carente de ella. La búsqueda de clientes -en su mayoría extranjeros y procedentes de la marina- constituyó una necesidad económica ante la inversión de capital efectuada.
3. Se ejerció en ambas clínicas la influencia de la medicina francesa y sus procedimientos en el diagnóstico, la exigencia en la higiene y cumplimiento de sus reglamentos, lo que constituye parte de la Historia de la Medicina en Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cosme Baños, P. Ciudad de La Habana: La identidad de la provincia y sus municipios. La Habana; 1997.
2. Cuaderno de Historia sanitaria. La Habana, 1952; (5).
3. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. La Habana; 1973; (57).
4. Dechap, C.; Pobete, M. El problema médico y a Asistencia Médica mutualista en Cuba. Tribuna Médica, junio 15 y 30; 1934.
5. Dehogues, J. La mercantilización de la medicina. Tribuna médica, julio 1ro. 1930.
6. Delgado García, G. Desarrollo histórico de la medicina cubana. De la factoría a la colonia. Información corriente, año XIII; 1977.
7. Informe al Capitán General Dionisio Vives. La Habana; 1882.
8. Le Roy y Cassá, J. Desenvolvimiento de la sanidad en Cuba durante los últimos cincuenta años. La Habana.
9. López Sánchez, J. La Medicina en La Habana. 1ra. parte. Cuaderno Historia de la Salud Pública. La Habana; 1970; (47).
10. Pérez Pérez O. De los Albores a los albores. Un recorrido por la historia de la medicina. Ed. Ciencias Médicas .La Habana, 2011.
11. Pino y de la Vega, M. Asuntos para la Historia de los Hospitales en Cuba. Cuaderno Historia de la Salud Pública. La Habana; 1936; (241).
12. Roig de Leuchsenring, E. Médicos y medicina en Cuba. Academia de Ciencias de Cuba. La Habana; 1965.
13. Romay .T. Observaciones sobre la fiebre amarilla. La Habana: Academia de Ciencias de la República de Cuba; 1966.
14. Selección de Lecturas de Historia de la medicina militar cubana. La Habana, 2009; (1).
15. Villaverde Álvarez, M. La medicina en Cuba hasta la República. Publicaciones Ateneo de La Habana. La Habana; 1944.